PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

C.E.I.P. CERRO ALTO.

ESPARTINAS.

(APROBADO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR CELEBRADO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019).

INDICE.

1.- INTRODUCCIÓN.
1.1.- Finalidades de la orientación y la acción tutorial.

2. -ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

3. -OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METODOLOGÍA POR CICLOS.
INFANTIL.

4. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

4.1. Plan de acogida.
4.2. Programa de actividades del aula de apoyo a la integración.
5. PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNADO INMIGRANTE.

6. PROTOCOLO DE OBSERVACIONES PARA ALUMNADO INMIGRANTE.

7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES ESCOLARES EN LOS NIVELES DE INFANTIL Y PRIMARIA.

8.- PROGRAMA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL.

9. ACTUACIONES PARA FACILITAR EL TRÁNSITO EN LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS Y ALUMNADO DE NUEVO INGRESO.

10. PROGRAMA DE PROMOCION DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

11.-DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

12.-EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

1.- INTRODUCCIÓN.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1,relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Principios pedagógicos fundamentales de este plan.
La atención a la diversidad, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de planes de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Estos principios serán una meta a conseguir por el conjunto del profesorado de cada equipo docente ya que la orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador/a de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo.

1.1.- Finalidades de la orientación y la acción tutorial.

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y al grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje.
- Potenciar el desarrollo de los hábitos de autonomía, adquisición de aprendizajes instrumentales básicos y estrategias de aprendizaje.
- Contribuir a la equidad en la educación.
- Respetar la diversidad de características personales, sexo, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad, así como la inclusión educativa y la integración del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Establecer vínculos de colaboración entre el centro y las familias del alumnado.
- Facilitar la adaptación escolar y la transición entre las etapas educativas del alumnado.
- Promover la Cultura de Paz y mejorar de la convivencia del centro.

2. -ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Objetivos generales del centro en relación con la orientación y acción tutorial:

- Promover el desarrollo de habilidades sociales como:
  - Desarrollo de la identidad personal y la autonomía socio-afectiva y moral del individuo.
  - Capacidad de comprensión de los hechos de la realidad social, tales como el conocimiento de las personas (de uno mismo y de los otros), los grupos y sus productos

culturales, así como los conflictos entre los individuos y los grupos.

- Continuar en la práctica de hábitos saludables para una mejora de la calidad de vida del alumnado.
- Promover medidas y estrategias de atención a la diversidad, evaluación y diagnósticos de necesidades educativas así como la organización de estrategias y medidas de atención a la diversidad de forma que nuestro centro tenga una estructura que permita ofrecer una adecuada respuesta educativa a las necesidades.
- Favorecer la adaptación del alumnado inmigrante al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Realizar el tránsito entre las distintas etapas educativas.
- Facilitar la colaboración y participación familiar en la vida del centro.
- Coordinar las líneas de actuación entre el EOE, servicios externos (Servicios sociales, Equipos Docentes y Coordinador/a de Igualdad y Convivencia.
- Realizar la coordinación interciclos.
- Continuar con la mejora de nuestra práctica educativa, a través de los cursos de formación, adaptándonos a las nuevas demandas curriculares.

3. -OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METODOLOGÍA POR CICLOS.
INFANTIL.

Objetivos.

- Promover el desarrollo de habilidades sociales para la resolución de conflictos.
- Fomentar el respeto hacia los diferentes grupos culturales.
- Potenciar la alimentación sana y equilibrada.
- Adquirir hábitos de higiene saludable.
- Valorar el desarrollo como una necesidad básica.
- Atender a las características individuales adaptando: espacios, tiempos, actividades, etc.
- Potenciar estrategias socializadoras que promuevan la adaptación del alumnado inmigrante al centro y al aula.
- Facilitar el tránsito entre la etapa de Infantil y primer ciclo de Primaria.
- Fomentar estrategias que promuevan las relaciones entre Familia –Escuela
- Mantener una estrecha colaboración y coordinación con el EOE, servicios externos, equipos docentes.
- Continuar con la mejora de nuestra práctica educativa, a través de los cursos de formación, adaptándolas a las nuevas demandas curriculares.
- Favorecer la igualdad entre sexos, promoviendo conductas igualitarias.

Contenidos.

- Habilidades sociales**.**
- Resolución de conflictos.
- Interculturalidad.
- Hábitos básicos.

- Alimentación saludable.
- Interrelación entre los niveles.
- Relación Familia –Escuela.
- Coordinación entre distintos sectores de la comunidad educativa.
- Formación permanente del profesorado.
- Coeducación.

Metodología.

- Globalizadora.
- Proceso activo y participativo.
- Aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumnado.
- El juego como principal motor de aprendizaje.
- Motivación.
- Aprendizaje funcional.
- Colaboración con la familia.
- Espacios y tiempos adaptados a las características del grupo, fomentando pues, la creación de un ambiente agradable.
- Que atienda a la diversidad de alumnado de la zona.

PRIMER CICLO.

Objetivos.

- Hacer peticiones de manera adecuada**.**
- Respetar el turno de palabra.
- Saber mantener un diálogo.
- Saber estar en clase.
- Solicitar ayuda, por parte del alumnado, para solucionar conflictos entre
- Aprender a pensar.
- Adquirir hábitos de cuidado e higiene personal:
- Conseguir hábitos de alimentación saludable.
- Elaborar las ACI del alumnado propuesto por el EOE si los hubiera.
- Coordinar las líneas de actuación entre infantil y el primer ciclo de primaria.
- Participar en los grupos de trabajo demandados.

Metodología.

- Organizar los espacios y los tiempos**.**
- Hacer grupos heterogéneos.
- Aprendizaje para crecer intelectualmente y en valores. 4º Partir de ideas y experiencias previas.

- Escuchar sugerencias.
- Aceptar y asumir las diferencias de cada uno.
- Facilitar y favorecer el camino adecuado para que el alumnado sea feliz.

SEGUNDO CICLO.

Objetivos.

- Crear en clase un ambiente relajado y abierto para poder expresarse con sinceridad, respeto y enriquecimiento mutuo.
- Informar y conseguir que hagan una alimentación sana así como una higiene personal adecuada.
- Mantener la salud postural.
- Elaborar, desarrollar y revisar las A. C. I. si las hubiera.
- Elaborar y desarrollar las programaciones para el alumnado de refuerzo educativo.
- Celebrar reuniones interciclo.

Metodología.

- Organizar los espacios y los tiempos.
- Hacer grupos heterogéneos.
- Aprendizaje para crecer intelectualmente y en valores.
- Partir de ideas y experiencias previas.
- Escuchar sugerencias.
- Aceptar y asumir las diferencias de cada uno.
- Facilitar y favorecer el camino adecuado para que el alumnado sea feliz.

TERCER CICLO.

Objetivos.

- Crear en clase un ambiente relajado y abierto para poder expresarse con sinceridad, respeto y enriquecimiento mutuo.
- Informar y conseguir que hagan una alimentación sana así como una higiene personal adecuada.
- Elaborar, desarrollar y revisar las A. C. I. si las hubiera.
- Elaborar y desarrollar las programaciones para el alumnado de refuerzo educativo.
- Celebrar reuniones interciclo.

Metodología.

- Organizar los espacios y los tiempos.
- Hacer grupos heterogéneos.
- Aprendizaje para crecer intelectualmente y en valores.
- Partir de ideas y experiencias previas.

- Escuchar sugerencias.
- Aceptar y asumir las diferencias de cada uno.
- Facilitar y favorecer el camino adecuado para que el alumnado sea feliz.

4. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

4.1. Plan de acogida.

Entre los objetivo más importantes están:

- Conseguir que el alumnado y su familia se integren en el Centro junto con sus compañeros y maestros/as.
- Valorar al alumnado que llega al centro como una oportunidad de enriquecimiento colectivo.
- Facilitar la incorporación de los nuevos maestros/as, tanto al principio de curso como cada vez que haya una sustitución.

	INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	EOE.	TEMPORALIZACIÓN
Tránsito Guardería Municipal a Infantil	□					Junio
Tránsito Infantil a Primaria	□	□				Junio
Reuniones generales de Inicio del curso	□	□	□	□	□	Septiembre-octubre
Tutorías individualizadas	□	□	□	□	□	Octubre/mayo
Reuniones Ciclo	□	□	□	□	□	Todo el curso
Reuniones interciclos y de ciclos (Aspectos curriculares e incidencias)	□	□	□	□		Todo el curso

Elaboración, desarrollo y seguimiento de ACI		□	□	□	□	Todo el curso
Bienvenida alumnado inmigrante: Acogida e Integración	□	□	□	□	□	Cuando surja
Planificación de tareas administrativas	□	□	□	□	□	Todo el curso
Aprendizajes de hábitos	□	□	□	□	□	Todo el curso
Técnicas de Estudio		□	□	□		Todo el curso
Mejora de la convivencia	□	□	□	□	□	Todo el curso
Desarrollo socio-afectivo y mejora de las relaciones sociales	□	□	□	□	□	Todo el curso
Evaluación Inicial	□	□	□	□		Septiembre
Sesiones de Evaluación	□	□	□	□	□	Principio de curso y l finalizar cada trimestre
Desarrollo del P. de Igualdad	□	□	□	□	□	Todo el curso

4.2. Programa de actividades del aula de apoyo a la integración.

Objetivos del EOE .

- Promover el desarrollo de habilidades sociales como:
  - Desarrollo de la identidad personal y la autonomía socio-afectiva y moral del individuo.
  - Capacidad de comprensión de los hechos de la realidad social, como el conocimiento de sí mismo y de los otros.
- Continuar con la práctica de hábitos saludables: alimentación, higiene, adecuación postural, etc, para una mejora en la calidad de vida del alumnado.
- Llevar a cabo medidas de Atención a la Diversidad, como la evaluación educativa, los programas de refuerzo, la orientación a padres y profesores, las adaptaciones de acceso al currículum y finalmente la realización de ACIs.
- Favorecer la adaptación del alumnado inmigrante al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Facilitar el tránsito entre las distintas etapas educativas, mediante el adecuado asesoramiento a padres y profesores.
- Facilitar la colaboración y participación familiar en la vida del centro y del aula.
- Coordinar, colaborar, asesorar y participar en la elaboración de programas de actuación, entre los servicios externos al centro, los equipos docentes y la coordinadora de igualdad.
- Continuar con la mejora de nuestra práctica educativa, a través de los cursos de formación adaptándonos a las nuevas demandas curriculares.

NÚCLEO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Acogida e integración del alumnado	- Presentación del maestro/a tutor/a. - Presentación del alumnado del aula. - Recorrido por el centro. - Actividades para favorecer la integración del alumnado y/o del grupo tanto en el aula como en el centro (asamblea, realización de murales, fiestas, excursiones, asistencia al video…)	- A principio del curso escolar (septiembre) - Y cada vez que sea necesario.

Orientación y funcionamiento del grupo-clase	Recogida de información sobre el alumnado. - Datos personales obtenidos mediante información de padres, EOE, profesorado que ya atendió al alumnado, otras entidades (ONCE, ayuntamiento, etc.) - Informes individualizados - Reuniones con el equipo docente que atiende al alumno Organización y funcionamiento del aula. - Horario - Normas de clase y centro.	Primera quincena de Septiembre y Junio
	Agrupamiento del alumnado: Por rincones de trabajo, en pequeño grupo,… - Elaboración de ACI. - Elaboración de programación de aula.	A lo largo del curso escolar, siempre que sea necesario
Adquisición y mejora de hábitos de trabajo	Habilidades sociales. - Relaciones con los demás - Puntualidad - Autonomía y orden - Autoestima - Valoración positiva de uno mismo	Todo el curso

	y de los demás Técnicas y estrategias de estudio. - Trabajo individual - Trabajo en pequeño grupo - Condiciones ambientales - Colaboración familiar Destrezas instrumentales. - Adquisición de las competencias básicas Técnicas motivacionales. - Responsabilidad en el trabajo y estudio. - Economía de fichas - Valoración del éxito (elogio, aplauso…) - Afrontar el fracaso	
Desarrollo personal y adaptación escolar	- Reforzamiento de la autoestima - Reforzamiento del autoconcepto. - Reforzamiento de las relaciones con los demás	Todo el curso
Participación de la familia	Reuniones prescriptivas. - Información general (horarios, programación, evaluación…) Intercambio de información individual y orientación Reuniones periódicas. Colaboración en actividades - Actividades recogidas en el PAC - Excursión. - Actividades relacionadas con el fomento a la lectura.	Octubre Todos los martes de 16 a 17 horas

Proceso de evaluación	Evaluación Inicial. - Obtener información - Técnicas de observación - Prueba inicial - Revisión del informe personal del alumno Evaluación continua/final. - Sesiones de evaluación trimestral	Octubre Todo el curso

5. PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNADO INMIGRANTE.

Justificación.

Debemos evitar que la incorporación del alumnado inmigrante se convierta en una rutina administrativa alejada de la peculiaridad del propio alumno/a.

El Protocolo de Acogida debe suponer la acción de recibir al nuevo alumno/a, y esta implica una elaboración pedagógica de tipo comprensivo sobre el valor que tiene el inicio de la escolaridad en nuestro Centro tanto para el alumno/a que se incorpora, como para el resto de la Comunidad Educativa.

Además, dicho protocolo debe suponer la posibilidad de ofrecer espacio para el desarrollo personal, cultural y social del nuevo alumno/a, a través de aquellas herramientas que la escuela facilita. Se trata, pues de definir como objetivo del Plan de acogida la Integración plural de todos los escolares en su contexto sociocultural. El objetivo último es integral al alumno/a NO en el aula, sino en la dinámica escolar.

El protocolo de Acogida estará reflejado en el Proyecto Educativo de Centro. En el desarrollo del mismo ha de implicarse toda la Comunidad Educativa.

Objetivos.

- Facilitar la integración social y educativa del alumnado.
- Impulsar el aprendizaje del castellano.
- Asumir como Centro los cambios que conlleva la integración cultural con alumno/as procedentes de otros países.
- Conseguir que el alumno/a nuevo comprenda el funcionamiento del Centro y se adapte a sus compañeros y profesores.

Protocolo de acogida para alumnado inmigrante.

- Acogida y matriculación.
- Información sobre el funcionamiento del Centro.
- Evaluación Inicial.
- Adscripción al grupo de clase.
- Entrevista con el/la/ maestra/o tutor/a.
- Acogida del alumno/a en el grupo clase.
- Organización y planificación del currículo.
- Organización y funcionamiento de la clase. Relación familia-escuela.

Acogida y matriculación.

Cuando llegue al Centro una familia extranjera a solicitar plaza para su hijo/a se les informará de los documentos necesarios a traer para formalizar la matrícula. Se les ofrecerá información básica sobre documentación y aspectos básicos de funcionamiento redactados en su lengua de origen (dossier que aporta la Consejería de Educación) si fuese necesario.

Información sobre funcionamiento del centro.

El mismo día que los padres vienen a formalizar la matrícula se les informará del funcionamiento del Centro. Podemos recurrir si hace falta a la figura del mediador intercultural si lo tenemos, o algún alumno/a de su mismo país que ya conozca el español.

Informaremos sobre:

- Horario del Centro, horario normal del alumno/a y horario específico durante el primer período de “adaptación” si lo hubiese.
- Lugares de entradas y salidas del alumnado/a.
- Materiales escolares necesarios.
- Normas generales de Organización y Funcionamiento.
- Actividades que se realizan fuera del Centro: salidas, visitas, etc,..
- Justificación de las faltas de asistencias.
- Información sobre las funciones de la asociación de madres y padres.

Evaluación inicial.

Se llevarán a cabo pruebas de evaluación inicial sobre todo del nivel de competencias lingüísticas y curriculares partiendo de las pruebas ya realizadas por la Consejería. Estas pruebas debe revisarlas de forma conjunta el tutor/a con el maestro/a del aula de adaptación lingüística (ATAL)si existiera en el centro.
La evaluación inicial será pasada por quién delegue el Jefe de Estudios.

La adscripción al grupo clase.

En principio el alumno/a se le adscribe al nivel que corresponda por la edad cronológica.
Para determinar el grupo se tendrá en cuenta:

- La opinión del equipo educativo y del equipo directivo atendiendo a:
- Número de alumnado de NEE de cada grupo del mismo nivel.
- Número de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel.
- Número de alumnado con problemas de conducta.
- Número de alumnado con dificultades del aprendizaje.
- Número de matrícula.
- Resultados de las pruebas de la evaluación inicial.
- El informe del Equipo de Orientación, si existe.

Entrevista del alumno/a en el grupo clase.

Pautas de actuación.

- El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia.
- Se designarán dos o tres alumno/as para que durante un período inicial (dos o tres semanas) "tutoricen" al nuevo compañero/a. Se sentarán a su lado en clase, le acompañarán al recreo, y procurarán que de alguna manera el nuevo alumno/a se sienta aceptado. No obstante se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo clase en su proceso de adaptación.
- El día de incorporación del nuevo alumno/a éste será presentado por el tutor/a al grupo clase, siendo conveniente que asista a esta primera presentación la mediadora.
- Se buscarán mecanismos para explicar las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase.
- Se potenciarán delante del grupo –clase las habilidades personales del nuevo alumno/a con el fin de mejorar su propia autoestima y consideración de los compañeros/as.
- Se favorecerán la comunicación entre todos los alumno/as propiciando el trabajo en pequeños grupos y las actividades de dinámica de grupos dentro del plan de acción tutorial.
- Procuraremos que el nuevo alumno/a participe lo más posible de las responsabilidades del grupo, hábitos, normas, etc.,..
- Se planificará su horario y se dará a conocer al alumno/a.
- Cuando haya adquirido las habilidades lingüísticas suficientes para la comunicación, se realizarán con el grupo clase varias sesiones en las que el alumno/a con la ayuda del tutor/a, cuente su historia personal e informe al resto del alumnado sobre su país: costumbres, estilo de vida, contrastes con el nuestro, etc.,..
- El tutor/a ha de convertirse en el referente del nuevo alumno/a, de manera que sepa que puede acudir a él/ella, siempre que tenga alguna duda o dificultad

Organización y planificación del curriculum.

Se ha de hacer una evaluación inicial de conocimientos previos:

- Comprobar si ha estado escolarizado y el tipo de escolarización que ha tenido.
- Comprobar sus habilidades manipulativas.
- Comprobar su nivel de competencias lingüísticas: si entiende cuando le hablamos, si reconoce letras de nuestro sistema alfabético.
- Comprobar su nivel de matemáticas, con pruebas.

Una vez que hemos finalizado esta evaluación previa podremos organizar su currículo, teniendo en cuenta que es posible participar en las clases de educación Física, Música, Plástica, aunque en principio tenga problemas de comunicación.

Para los alumno/as que necesiten apoyo lingüístico los refuerzos y apoyos que reciban estarán encaminados:

- Adquisición de vocabulario básico de relación y comunicación.
- Adquisición de vocabulario específico de cada área.
- Adquisición de estructuras de conversación elementales, para facilitar su comunicación.
- Adquisición de estructuras de comprensión que faciliten el seguimiento de las distintas áreas.

La metodología ha de potenciar el aprendizaje significativo:

- Seleccionando materiales que faciliten la comprensión del castellano.
- Proponiendo actividades abiertas y relacionadas con el entorno del alumno/a. En caso necesario y, a petición del tutor/a, el alumno de Ed. Infantil como del Primer ciclo de Ed. Primaria, podrá asistir al A. de Audición y Lenguaje y A. al A. de Integración, siempre priorizando el número de alumnos/as de NEE aunque la ORDEN no lo recoja.

El alumno/a permanecerá el tiempo que la especialista considere necesario y su finalización en dichas aulas se comunicará al tutor/a y a la Jefatura de Estudios.
El tutor/a comunicará a la familia (mediante informe) los avances y la decisión adoptada, debiendo constar en el expediente.

Organización y funcionamiento del aula ordinaria.

De cara a favorecer la integración de alumnos/as extranjeros dentro del aula parece conveniente contemplar diversos aspectos.

- Tratar con la más absoluta normalidad e igualdad a estos alumnos/as, haciendo que participen lo más posible en las responsabilidades de grupo.
- Intentar dar la mayor seguridad posible, haciendo que participen en aquellas actividades situaciones en las que mejor pueda desenvolverse.

- Favorecer su ritmo de trabajo, procurando que haga el mayor número de actividades semejantes a las del resto del grupo.
- Favorecer la comunicación entre todos los alumnos/as, propiciando más actividades concretas de conversación.
- Preparar actividades que posibiliten que la atención a la diversidad no supongan un obstáculo a la hora de conseguir las metas propuestas.
- Prever actividades lo suficientemente flexibles para que puedan ser compatibles con diferentes niveles de competencia curricular.
- Siempre que las actividades de lectoescritura no puedan ser adaptadas a estos alumnos/as, se les preparará trabajo individual a partir de propuestas y materiales elaborados por el equipo de ciclo y apoyo.
- Procurar que la ambientación de la clase y el centro sea acogedora y motivadora para el nuevo alumno/a, con pequeños detalles en carteles o murales de clase, como frases de bienvenida en su idioma de referencia, o fotografías que contemplen aspectos de su cultura de origen y propicien la difusión y mantenimiento de la misma. Se pueden organizar exposiciones, nos puede visitar un familiar para ofrecer información a los alumnos/as.
- Es importante que en las áreas que sea factible un mínimo seguimiento disponga del mismo material que el resto de compañeros/as de clase.
- Prestar especial atención, con evaluación implícita incluida, siempre que el alumno/a realiza un trabajo diferente al que están haciendo el resto de sus compañeros/as.

Relación con las familias.

Ya hemos comentado que en el momento de la matrícula se informará de:

- El tutor/a junto con la mediadora intercultural informará a los padres.
- Del funcionamiento general de la clase.
- Del horario de su hijo/a.
- De cómo va a ser su proceso de adaptación.
- De cómo va a orientarse su proceso de aprendizaje.
- De las salidas, excursiones y actividades programadas durante el curso.
- De las fiestas y celebraciones que se celebran en la escuela y su significado.
- Del sistema de evaluación y de los resultados.

A su vez, el tutor/a junto con la mediadora procurará obtener toda la información que se considere relevante sobre el alumno/a, referente a:

- Historia familiar.
- Escolarización recibida (para la traducción de documentos nos serviremos de otros alumnos/as inmigrantes o de mediadores culturales).
- Posibles dificultades del alumnos/as.

6. PROTOCOLO DE OBSERVACIONES PARA ALUMNADO INMIGRANTE.

Justificación.
Debemos evitar que la incorporación del alumnado inmigrante se convierta en una rutina administrativa alejada de la peculiaridad del propio alumno/a.

El Protocolo de Acogida debe suponer la acción de recibir al nuevo alumno/a, y esta implica una elaboración pedagógica de tipo comprensivo sobre el valor que tiene el inicio de la escolaridad en nuestro Centro tanto para el alumno/a que se incorpora, como para el resto de la Comunidad Educativa.

Además, dicho protocolo debe suponer la posibilidad de ofrecer espacio para el desarrollo personal, cultural y social del nuevo alumno/a, a través de aquellas herramientas que la escuela facilita. Se trata, pues de definir como objetivo del Plan de acogida la Integración plural de todos los escolares en su contexto sociocultural. El objetivo último es integrar al alumno/a NO en el aula, sino en la dinámica escolar, siendo la observación un instrumento muy válido y que nos aportará información de gran valor.

Establecemos el siguiente Protocolo de Observación, desde la perspectiva de un documento abierto y flexible, que recoja información relevante sobre el alumno/a:

- El alumno/a.
- La familia.
- Las expectativas que la familia y el alumno/a tiene sobre lo que nuestro centro debe y puede hacer.
- La situación de aprendizaje de partida y posibilidades.
- La adaptación al Centro y a su grupo de referencia.
- Su evolución personal y grupal.
- Propuestas general de trabajo.

7.-PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES ESCOLARES EN LOS NIVELES DE INFANTIL Y PRIMARIA.

Justificación.
La finalidad de este Programa viene dada por el intento de prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos y compensar los hándicaps y situaciones generadoras de fracaso y/o déficits socioculturales que se detecten.

Asimismo, el desarrollo y aplicación del programa se justifica por la necesidad de:

- Incidir en la adaptación curricular a las necesidades de los alumnos y/o grupos.
- Potenciar el protagonismo y participación del profesorado en este programa de prevención,

mediante el estudio conjunto de las metodologías, técnicas y procedimientos implícitos en el mismo.

- Controlar la población que presente alto riesgo de fracaso escolar y/o de inadaptación, interviniendo sobre los casos detectados y sobre los contextos en los que se inserta, promoviendo la coordinación con todas las instituciones y servicios implicados.

Objetivos.

- Determinar el estado de los factores madurativos y desarrollo lingüístico de los alumnos del último curso de educación infantil.
- Procurar una mayor atención al alumnado o grupo en situación de desventaja física, psíquica, social o afectiva.
- Proponer y fomentar actividades que permitan el desarrollo de los factores madurativos citados.
- Realizar el seguimiento- valoración- de los alumnos detectados en cursos anteriores como posibles casos de fracaso escolar y/o de inadaptación y de aquellos otros alumnos que ya fueron objeto de intervención, así como determinar la situación de aquellos otros nuevos que presenten dificultades.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALZACIÓN
-Determinación del estado de los factores madurativos de los alumnos/as del último curso de educación infantil a través de la exploración grupal y/o individual.	✓ E.O.E.	Todo el curso.
-Información al centro sobre el programa	✓ E.O.E.	Septiembre-octubre
-Entrevistas con los tutores para la organización y desarrollo de las tareas concretas.	✓ E.O.E.	Octubre.
-Exploración y valoración del estado madurativo de los alumnos/as	✓ E.O.E.	Enero-febrero.
-Elaboración y entrega de informes individuales que contemplen todos los aspectos explorados.	✓ E.O.E.	Febrero.
-Asesoramiento y aportación de materiales.	✓ E.O.E.	Segundo y tercer trimestre.
-Entrevistas con familias (si procede).	✓ E.O.E.	Segundo trimestre.

-Seguimiento de los alumnos/as detectados	✓ E.O.E.	Segundo y tercer trimestre
-Seguimiento de los alumnos/as que presentan carencias madurativas o de otro tipo, detectadas el curso anterior en el programa madurativo	✓ E.O.E.	Todo el curso

Evaluación.

Independientemente de la autoevaluación que el equipo haga en su momento, nos parece que son los destinatarios de los programas los que deberían expresar si la aplicación del mismo les ha sido satisfactoria en orden al logro de los objetivos propuestos al principio. Para este menester mantendremos reuniones periódicas con los tutores para poder corregir cualquier aspecto que se considere mejorable. Igualmente, a final de curso se hará una evaluación conjunta (EOE-Centro) del programa.

La evaluación estará referida a los siguientes elementos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Idoneidad de la metodología empleada, así como de los recursos materiales y humanos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización.
- Nivel de satisfacción.

El último paso será la elaboración de la memoria en la que se recogerán las decisiones adoptadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

8.- PROGRAMA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL.

Este Programa tiene un carácter muy general y puede decirse que engloba a todos los demás, pero al mismo tiempo los completa abarcando actuaciones que en el resto de los programas podrían no haber quedado demasiado explicitadas.

Objetivos.

- Asesorar y colaborar con los tutores/as en el desarrollo de su tarea tutorial.
- Aportar materiales y/o documentación a los tutores/as.
- Colaborar con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y el Equipo Directivo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN

-Asesoramiento para elaboración del plan de centro, aportando documentación	✓	E.O.E.	Todo el curso
-Asesoramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.(programación, metodología, recursos).	✓	E.O.E.	Todo el curso.
-Asesoramiento en el ámbito de las relaciones personales (conflictos entre iguales, convivencia y clima de aula, autoestima, habilidades sociales).	✓	E.O.E.	Todo el curso
-Otros asesoramientos más específicos en función de la demandas del centro).	✓	E.O.E.	Todo el curso.

Metodología.

Todas las actividades propuestas se desarrollarán mediante las siguientes estrategias:

- Atención personal a tutores/as.
- Colaboración/asesoramiento al ETCP.
- Colaboración/asesoramiento al Equipo Directivo.
- Orientación a familias.

9. ACTUACIONES PARA FACILITAR EL TRÁNSITO EN LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS Y ALUMNADO DE NUEVO INGRESO.

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- Facilitar la acogida del alumnado en el instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar el diseño curricular del tercer ciclo de Educación Primaria con el del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en
- lo concerniente a las competencias básicas y a las normas de convivencia.

- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Para conseguir los anteriores objetivos, llevaremos a cabo las siguientes actividades:

- Mantener una reunión con los padres y madres de alumnos nuevos que se incorporan al centro haciendo entrega a los mismos de pautas de actuación y normas a tener en cuenta tanto en el período previo al inicio del colegio como durante el período escolar propiamente dicho.
- Para el alumnado del curso de Educación Infantil de tres años que se escolariza por primera vez en el centro, se realizará adaptación solo en aquellos casos en los que se detenten dificultades al nuevo contexto, adoptándose medidas para facilitar su adaptación al centro y a los nuevos hábitos que les supone el inicio de la escolarización.
- Realizar cuestionarios, charlas y talleres con los alumnos de 6º curso de Educación Primaria dirigidos a aclarar dudas sobre sus futuros estudios, una vez finalizada esta etapa educativa, todo ello dentro del programa de actuación correspondiente desarrollado por el Equipo de Orientación.
- Realizar charlas informativas con los padres y las madres del alumnado del 6.º curso de Educación Primaria, con el fin de solventar las dudas que pudiesen tener en relación con los estudios que deberán iniciar sus hijos una vez finalizada la Educación Primaria.
- Mantener reuniones de coordinación, convocadas por la Jefatura de Estudios, entre el profesorado componente del equipo docente del curso Infantil de 5 años y el del primer curso de Educación Primaria, invitando a su asistencia al orientador/a del EOE y al profesorado de apoyo a la integración. En el caso del alumnado de tres años, además del informe de tránsito, promoveremos reuniones con las guarderías, con el fin de obtener la mayor información y que favorezca la organización de los grupos de alumnos de forma heterogénea.
- Mantener reuniones de coordinación, convocadas por la Jefatura de Estudios, entre el profesorado componente del equipo docente del curso sexto de Primaria y el del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria del IES de referencia, invitando a su asistencia al orientador/a del EOE y al profesorado de apoyo a la integración de ambos centros.

10. PROGRAMA DE PROMOCION DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

Justificación.

La educación no sólo favorece la adquisición de conocimientos, sino que también influye decididamente en los comportamientos de las personas favoreciendo el desarrollo de la capacidad de realizar el propio potencial personal y de responder positivamente a los retos del ambiente.

La función tutorial como acción preventiva debe favorecer, desde un concepto ecológico de salud,

aquellos valores que conllevan comportamientos individuales y colectivos que permiten a los alumnos/as un estilo de consumo y de vida saludable, así como unas relaciones interpersonales positivas. Un estilo de vida saludable se caracteriza por un estado de bienestar físico, mental y social, fruto de un modo de vivir y de relacionarse con calidad consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

Los centros educativos tienen un papel predominante en la construcción de personas sanas, así como de favorecer la autoestima, la autodeterminación, el conocimiento de sí mismo, la aceptación de las diferencias, un aprecio por el propio cuerpo y por la salud.

Es decir, favorecer la adquisición de modelos de comportamiento que caracterizan la forma de vivir de una persona o grupo de personas y las condiciones de vida de las que se han rodeado.

Como finalidades generales este programa se orienta a:

- Favorecer la integración y el desarrollo de estilos de vida saludable por parte del alumnado, sensibilizando para ello a toda la comunidad educativa;
- Promover el desarrollo curricular de los temas transversales relacionados directa e indirectamente con un estilo de vida saludable, así como aplicar en el aula y en el centro los distintos programas existentes;
- Fomentar la educación en valores como elemento básico para la adquisición de actitudes que permiten una orientación adecuada sobre un estilo de vida saludable.

11.-DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

- Revisión del expediente del alumnado asignado a su tutoría e inclusión en el mismo de otra documentación del alumno que pudiera generarse durante el curso (se entregará en su caso al Secretario), revisión más detallada en caso de alumnado nuevo.
- Reuniones trimestrales de los equipos docentes de cada uno de los cursos del centro para realizar la sesión de evaluación correspondiente, siendo responsabilidad del profesorado tutor de cada curso el levantar acta de las mismas.
- Cumplimentación trimestral de los modelos de actas de evaluación en los que se recojan las calificaciones correspondientes a cada área, y la información sobre el nivel mostrado por el que se entregará a las familias al finalizar cada trimestre, así como a la aplicación SENECA. Serán los componentes de cada equipo docente, bajo la coordinación y asesoramiento de la Jefatura de Estudios, los responsables de este procedimiento.
- Cumplimentación en la aplicación Séneca los documentos de evaluación durante la última semana del curso, los cuales deberán ser firmados y entregados en Secretaría en la fecha establecida.
- Cumplimentación en Séneca de los datos de absentismo del alumnado de su grupo. En caso de

existir alumnado absentista, deberá generar un documento que entregará en la Jefatura de Estudios antes del día 5 del mes siguiente.

- Elaboración anual de los informes académicos oficiales de cada alumno/a.

Además cada tutor/a incluirá en el expediente académico los datos relevantes obtenidos durante el curso, tanto en el expediente que se encuentra en Secretaría como en Séneca si fuera posible. Estos datos incluirán:

- Informe personal.
- Información curricular y de otros aspectos.
- Información psicopedagógica y datos aportados por las familias en las entrevistas.

12.-EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del PAT en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con la normativa legal y los principios educativos del Centro, entendiendo la evaluación como un proceso de investigación permanente que cumplirá dos funciones:

1) Adaptar nuestra intervención orientadora a las características y necesidades del centro y comunidad educativa mediante observaciones sucesivas y sistemáticas.
2) Determinar el grado de consecución de los objetivos previstos.

La evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial nos llevará a la reflexión sobre los objetivos que pretendemos alcanzar. Será formativa y orientadora y proporcionará una información relevante sobre los aspectos positivos y mejorables del proceso orientador, permitiendo establecer medidas correctoras si los objetivos no se alcanzan en la medida deseada.

Organizaremos la evaluación de forma sistemática como tarea de equipo en la que haremos participar a los diferentes miembros de la comunidad educativa de nuestro centro a la vez que a los miembros del Equipo de Orientación Educativa de la zona, incorporando la evaluación de nuestra propia práctica orientadora.

Los procedimientos serán variados y garantizarán la descripción y análisis de cada contenido a evaluar para obtener conclusiones y poder realizar modificaciones. Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria que realizaremos en junio.

Los agentes implicados en la evaluación son:

- Los tutores/as que desarrollarán las actividades con los alumnos dentro de la propia acción educativa, dedicando una sesión semanal a dichas funciones, quedando fijada en el horario tanto del maestro/a como del alumnado.
- El profesorado: los tutores a través de las reuniones de coordinación de Ciclo y de las

reuniones de los equipos educativos.

- Las familias.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica (ETCP).
- La Jefatura de Estudios.
- Con la información obtenida se evalúa la efectividad del plan y se deciden las posibles modificaciones del mismo.
- La evaluación final se realizará anualmente con la memoria fin decurso.